



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

La H. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo, el libro "IMAGINARIOS DEL DESARROLLO, Gestión Política y Científica de la Cultura" del autor Gonzalo Iparraguirre.


LUISA OLIVER
Diputado
Bloque Cambiemos Bs. As.
H.C. Diputado Pfov. Ba. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El tema central de este libro es la comprensión de los imaginarios sociales sobre el “desarrollo” de diversos grupos sociales y su intrínseca articulación con los ritmos de vida.

Su propósito es producir conocimiento antropológico sobre la dinámica sociocultural y productiva de un territorio, principalmente en su dimensión simbólica, como insumo para políticas públicas de planificación, prospectiva e intervención en el territorio.

Para abordarlo, se elaboró una etnografía de los imaginarios sobre el desarrollo territorial del sudoeste de la Provincia de Buenos Aires, particularmente en el distrito de Tornquist, a partir de tres casos de estudio complementarios, sistematizados en base al trabajo de campo entre los años 2006 y 2014: patrimonio cultural, turismo rural y producción agropecuaria.

Los imaginarios sociales son conjuntos de representaciones mentales sobre los modos de pensar y actuar de un grupo social en su vida cotidiana. No se reducen a un agrupamiento de “opiniones” o “percepciones” de sujetos o grupos sociales que limitan la interpretación al campo discursivo y afectivo. Sin desconocer la relevancia de los componentes lingüísticos y emocionales de toda comunicación, los imaginarios integran a éstos en un sistema de significación que conecta a los interlocutores con los procesos históricos que perfilan su imaginación contextualizada. La importancia de reconocerlos y analizarlos como construcciones culturales, desde un enfoque antropológico, reside en el valor descriptivo y diagnóstico que tienen sobre los grupos humanos y sus prácticas cotidianas, desde ritmos de vida hasta modos de producir.

La obra se ha enfocado a conjuntos específicos de ritmos de vida (rítmicas culturales) en torno al “desarrollo territorial”, como forma de acceder de forma

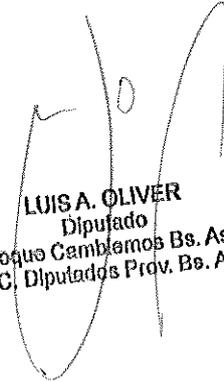


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

sistemática, a los usos y representaciones del desarrollo y del territorio, de los diferentes grupos sociales identificados.

En los casos de estudio, la construcción de las rítmicas culturales se da en la interpretación simultánea de los imaginarios, discursos y prácticas, ancladas en categorías como sustentabilidad, producción, tecnología, transferencia, extensión, agricultura, campo, ruralidad, agroecología, usos del suelo, patrimonio, turismo rural y otras de similar recurrencia entre los interlocutores. Fijar la atención en los imaginarios es decidir escuchar a las personas en una dimensión holística, que integra temporalidad y espacialidad: se escucha su presente y su pasado a la vez, se intenta decodificar su discurso actual y saberes históricos, sus prácticas en terreno y sus ritmos de vida; se pregunta por su futuro, por su mirada al horizonte y sus representaciones del espacio que vendrá.

Por lo estipulado, solicito a mis pares de esta H. cámara la aprobación del presente proyecto de Resolución.


LUISA A. OLIVER
Diputado
Bloque Cambemos Bs. As.
H.C. Diputados Prov. Bs. As.